ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	104	Secretaría General
Proyecto	766	TIC para el desarrollo de un gobierno digital, una ciudad inteligente y una sociedad del conocimiento y del emprendimiento
Versión	24	del 16-MARZO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 08-Junio-2012, REGISTRADO el 27-Junio-2012
Tipo de proyecto	Sistematización
	Asistencia técnica
Etapa del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4	Bogotá Humana
Eje estratégico	03	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	32	TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De acuerdo con el foro-cabildo realizado el 29 de marzo de 2012 denominado "Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la participación Ciudadana" y con el aporte recibido en materia de TIC en redes sociales, se recogieron las siguientes propuestas:

- Internet público gratis con calidad
- Crear una red comunitaria, en salones comunales, casas de la cultura para software libre.
- Política pública de acceso a la información pública desde los sitios web de las entidades distritales de Bogotá para fortalecer el gobierno abierto.
- Alfabetización digital.
- Humanizar las TIC y su uso como herramienta de desarrollo e inclusión social.
- Gobierno 2.0
- Nube digital, redes inalámbricas comunitarias, TIC para la distribución del poder y veeduría ciudadana.
- Estrategias para llegar a la comunidad de una forma alegre e impactante a través de las TIC.
- Las TIC como herramienta de teletrabajo en el distrito.
- Etc.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Existen numerosos estudios que demuestran la relación entre el acceso, el uso y la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo humano, entendiendo por este último desde la perspectiva del PNUD (2001), a los procesos que van más allá de la satisfacción de necesidades básicas, y que se centran en las oportunidades de acceso a una vida digna en la que la persona es protagonista de su propio desarrollo.

De otra parte, cada año millones de personas se trasladan a vivir en las grandes ciudades y Bogotá no es ajena a este fenómeno, por lo que tiene el reto de atender la demanda creciente de servicios, con mayor eficiencia, desarrollo sostenible y con impacto en la calidad de vida de los ciudadanos.

Así mismo, El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic) divulgó los lineamientos del programa Gobierno en Línea, que les ordena a las entidades del orden territorial y demás organismos del Estado la provisión de trámites y servicios por múltiples canales y el uso de dichas tecnologías en los procedimientos administrativos.

Las entidades territoriales deberán facilitar todos los trámites y servicios que, de acuerdo con el análisis y la caracterización previa de sus usuarios, puedan ser automatizados por medios como internet, dispositivos móviles y televisión digital terrestre, entre otros.

Los organismos también deberán proveer trámites y servicios en línea dirigidos a la población vulnerable y cumplir con los estándares de accesibilidad, interoperabilidad y usabilidad web que defina el Mintic.

La Alta Consejería Distrital de TIC, recibió en la vigencia 2014 los resultados de la encuesta GEL del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, frente al cumplimiento de los diferentes componentes que

IDENTIFICACION		
Entidad	104	Secretaría General
Proyecto	766	TIC para el desarrollo de un gobierno digital, una ciudad inteligente y una sociedad del conocimiento y del emprendimiento
Versión	24	del 16-MARZO-2016

conforman la estrategia de gobierno en línea, basada en la información suministrada para el Distrito por la ACDTIC. Se destaca la labor del Distrito al alcanzar un porcentaje de cumplimiento del 99.62%, y así mismo, se le invita a reforzar en diferentes temas. En el mes de diciembre el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2573 de 2014, mediante el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea y en el cual ha identificado cuatro componentes para desarrollar la estrategia de Gobierno en línea: TIC y Servicios, TIC para el Gobierno Abierto, TIC para la Gestión y Seguridad y privacidad de la información.

De otra parte, Colombia aceptó las recomendaciones de la organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en Estrategias de Gobierno Digital. El 15 de Julio de 2014 el Consejo de la OCDE adoptó formalmente el documento de Recomendaciones para el desarrollo de Estrategias Administración Digital, con el objetivo de conseguir acercar a las Administraciones a sus ciudadanos y empresas. El documento fue desarrollado por el Grupo de Administración Electrónica de la OCDE, dependiente del Comité de Gobernanza Pública.

Finalmente, se encomienda al Comité de Gobernanza Pública, en colaboración con el Comité de Políticas Económicas Digitales, el seguimiento y monitorización de la implementación de estas Recomendaciones en los Estados Miembro en un plazo máximo de 3 años.

El Alcalde Mayor, Gustavo Petro, desde la formulación de su programa de Gobierno, se refirió a las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC, como una de las estrategias fundamentales para el logro de una Bogotá Humana.

En el referido programa, menciona la revolución educativa, el uso pedagógico de las TIC, mejorando las condiciones materiales y pedagógicas de la enseñanza y la dotación tecnológica de los colegios, así como al uso del internet extendiéndolo en el hogar, y gratuito en centros comunitarios, institucionales y culturales de sectores populares, como estrategia para mejorar el acceso de los sectores de bajos recursos al saber, a los mercados, los servicios financieros y los servicios institucionales nacionales, distritales y locales.

Es así como la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Alta Consejería Distrital de las TIC, ha identificado diferentes problemáticas. Algunas relacionadas con la brecha digital, la apropiación social de las TIC, que limitan el acceso a la información y al conocimiento y generan exclusión social, especialmente de la población más vulnerable, dificultándose el acceso a servicios, al igual que su participación en las decisiones de la administración pública distrital; y otras problemáticas que dificultan un Gobierno Digital, una Ciudad Inteligente y una Sociedad del Conocimiento y del Emprendimiento:

- Baja penetración de las nuevas tecnologías de información y las comunicaciones; aspecto que repercute en un impacto negativo en todas las esferas de la sociedad y la economía Bogotana. Bogotá se encuentra aún rezagada en la apropiación social de las tecnologías de la información y las comunicaciones; según el estudio ¿Barómetro Cisco de la Banda Ancha1¿, en Colombia la penetración de Internet banda ancha es del 5,68 por ciento, muy por debajo de países como Brasil (7,11 por ciento), Chile (10,78 por ciento), Argentina (11,71 por ciento) y Uruguay (12,32 por ciento). Aunque cabe anotar que Colombia está en un nivel más alto de penetración frente a países como Perú (3,47 por ciento) y Venezuela (5,57 por ciento).

- Según el Boletín Trimestral de las TIC, (tercer trimestre de 2014), del Ministerio de las TIC, El mayor índice de penetración de Internet fijo dedicado al finalizar el tercer trimestre de 2014 por Departamentos y Distrito Capital lo lidera Bogotá D.C., con una penetración del 19%, seguido por el Departamento de Antioquia (14,1%) y el Departamento de Santander (13,5%), Sin embargo aún Bogotá requiere mantener e incrementar la inversión para mejorar los indicadores.

- En las entidades del Distrito Capital no se contaba con una Red Distrital de Conectividad: convergente y unificada para comunicación de voz, datos, video y acceso a internet. Las entidades distritales no están suficientemente interconectadas entre sí, limitando al Distrito Capital en su eficiencia y eficacia en la gestión y la administración pública, dificultándose la conectividad, interoperabilidad y articulación de los sistemas de información distritales.

IDENTIFICACION		
Entidad	104	Secretaría General
Proyecto	766	TIC para el desarrollo de un gobierno digital, una ciudad inteligente y una sociedad del conocimiento y del emprendimiento
Versión	24	del 16-MARZO-2016

- Aunque el Distrito Capital cuenta con un inventario de trámites y servicios de sus entidades distritales, el ciudadano no puede acceder a un servicio de forma virtual desde su inicio hasta su finalización, cuando se requiere que este atraviese varios procesos de varias entidades, e incluso, llegar hasta el botón de pago; aspecto que le genera grandes inversiones de tiempo y de dinero al tener que recorrer varias entidades distritales para culminar el trámite o el servicio.

- Limitada cultura organizacional y de ciudad, frente al concepto, significado, alcance e impacto de lo que son las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- Etc.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta la necesidad de resolver la problemática TIC en Bogotá DC., referenciadas anteriormente, se requieren desarrollar actividades, proyectos y diferentes acciones, dirigidas a cumplir con las Teniendo en cuenta la brecha digital en Bogotá se requieren diferentes acciones. De una parte, se ha consolidado un marco normativo y regulatorio que inicia con el art 44 del Plan de Desarrollo Distrital 2012-2016, con el Programa "TIC para Gobierno Digital, una Ciudad Inteligente y una Sociedad del Conocimiento y del Emprendimiento", que busca fortalecer el acceso universal, el uso y la apropiación social de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como su aplicación estratégica y coordinada en las entidades distritales para reducir la brecha digital e incrementar la eficacia de la gestión pública, disponer de información pertinente, veraz, oportuna y accesible, en los procesos de toma de decisiones, prestación de servicios a la ciudadanía, rendición de cuentas y control social, contribuyendo a la consolidación de la ciudad incluyente e inteligente y al desarrollo económico, social y cultural de su población.

Los proyectos prioritarios de este programa son:

1. Bogotá: hacia un Gobierno Digital y una Ciudad Inteligente. Promover e incorporar de manera estratégica y coordinada el uso intensivo de las TIC para incrementar la aplicación y uso de los medios digitales en la gestión de las entidades distritales, con el fin de mejorar su eficacia y su capacidad de atención y respuesta a las necesidades y demandas ciudadanas, garantizando su participación.

- Red Distrital de Conectividad convergente y unificada: En la Fase I el proyecto se enfoca a la interconexión de las cabezas de sector, y en las 2 fases siguientes el proyecto se concentrará en la conectividad de otras entidades, las Alcaldías Locales y los Hospitales.
- Se construirá un Plan Maestro de TIC para la ciudad de Bogotá D.C.
- Etc

2. Bogotá: las TIC, dinamizadoras del conocimiento y del emprendimiento. Promover el uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación para brindar a la población mayores oportunidades de acceso al conocimiento y al esparcimiento, así como al desarrollo económico y social con emprendimiento, contribuyendo de esta manera a superar la exclusión social y a cerrar las brechas existentes entre las diversas ciudadanías. Crear el centro de apropiación tecnológica para la reducción de la brecha digital y la alfabetización tecnológica en Bogotá.

- Zonas de WIFI público en el Distrito Capital.
- Eventos para la apropiación social y masificación de las TIC
- Programas educativos sobre el uso y aplicaciones de las TIC.
- Presentación de iniciativas a concursos de COLCIENCIAS,
- Etc

3. Fortalecimiento de los medios comunitarios. Promover y fortalecer los procesos comunitarios distritales o locales de

IDENTIFICACION		
Entidad	104	Secretaría General
Proyecto	766	TIC para el desarrollo de un gobierno digital, una ciudad inteligente y una sociedad del conocimiento y del emprendimiento
Versión	24	del 16-MARZO-2016

comunicación en la ciudad con el propósito de impulsar la equidad en el acceso a los espacios y medios de comunicación y de fomentar la circulación democrática de opiniones e informaciones

- Fortalecimiento de los medios de comunicación digital de las organizaciones sociales y comunitarias

4. Promover la utilización del software libre en el Distrito Capital.
- Capacitación en software libre
- Desarrollo de aplicaciones con énfasis en software libre
- Centro de innovación y desarrollo tecnológico y desarrollar aplicaciones de ciudad inteligente
- De otra parte la Administración Distrital desea promover la cultura y el uso de herramientas de software libre para el desarrollo de las aplicaciones administrativas y misionales de cada una de las entidades del Distrito.
- Mes TIC, con énfasis en software libre: es una oportunidad para llegar a puntos clave de la ciudad, para contribuir a reducir la brecha social a través de la disminución de la brecha digital, en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Etc

6. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Fortalecer el acceso universal, el uso y la apropiación social de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), así como su aplicación estratégica y coordinada en las entidades distritales para reducir la brecha digital e incrementar la eficacia de la gestión pública, disponer de información pertinente, veraz, oportuna y accesible, en los procesos de toma de decisiones, prestación de servicios a la ciudadanía, rendición de cuentas y control social, contribuyendo a la consolidación de la ciudad incluyente e inteligente y al desarrollo económico, social y cultural de su población.

La filosofía del Programa se basa en una premisa fundamental: " TIC para metas Humanas", buscando:

- El fortalecimiento de lo público
- La inclusión social, disminución de brechas de inequidad
- El fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana
- El aumento de productividad y competitividad
- La Renovación urbana
- El desarrollo territorial sostenible
- Ampliar el impacto de las TIC en la sociedad y la cultura

Objetivo(s) específico(s)

1 Promover e incorporar de manera estratégica y coordinada el uso intensivo de las TIC para incrementar la aplicación y uso de los medios digitales en la gestión de las entidades distritales, con el fin de mejorar su eficacia y su capacidad de atención y respuesta a las necesidades y demandas ciudadanas, garantizando su participación.

2 Promover el uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación para brindar a la población mayores oportunidades de acceso al conocimiento y al esparcimiento, así como al desarrollo económico y social con emprendimiento, contribuyendo de esta manera a superar la exclusión social y a cerrar las brechas existentes entre las diversas ciudadanías.

3 Alcanzar mayores grados de eficiencia y racionalización del gasto en la planificación de los servicios públicos del Distrito, mediante la articulación de una base de datos unificada del ciudadano como agente digital en el ciclo de prestación de los servicios distritales.

4 Promover la participación ciudadana en el gobierno del Distrito y mejorar la atención y respuesta a las necesidades y demandas ciudadanas, mediante la implementación de plataformas, espacios y mecanismos virtuales y el uso de los medios digitales.

IDENTIFICACION

Entidad	104	Secretaría General
Proyecto	766	TIC para el desarrollo de un gobierno digital, una ciudad inteligente y una sociedad del conocimiento y del emprendimiento
Versión	24	del 16-MARZO-2016

5 Contribuir a la superación de la exclusión social y a reducir las brechas existentes entre las diversas ciudadanías, así como a la mejor atención de los territorios de Bogotá, brindando a la población mayores oportunidades de acceso al conocimiento y al desarrollo económico y social con emprendimiento, mediante el acceso a Internet y la promoción del uso y apropiación social de las tecnologías de la información y la comunicación.

6 Promover la creación de oportunidades de trabajo para la ciudadanía, apoyando la economía popular a través de la formación de nuevos negocios y empresas de TIC, mediante el impulso a la cultura y el uso del software libre.

7 Racionalizar los costos de operación y aumentar la capacidad de cómputo de algunos servicios internos instalados en las entidades distritales, mediante la migración de las respectivas aplicaciones a plataformas en la nube.

8 Definir un direccionamiento estratégico a largo plazo en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, mediante la formulación y aprobación de un plan maestro de TIC para el Distrito Capital.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Fortalecer	1.00	estrategia de Gobierno Electrónico Distrital	mediante el desarrollo de componentes tecnológicos.
2	Formular	1.00	Plan Maestro	de tecnología de la Información y Comunicación.
3	Formular	1.00	modelo de migración	a una plataforma distrital de servicios en la nube de aplicaciones internas de la Administración Distrital.
4	Formular e implementar	1.00	plan de apropiación y masificación	social de las TIC.
5	Formular e implementar	6.00	aplicaciones o herramientas del Distrito	desarrolladas en software libre.
7	Formular e implementar	1.00	plan de apoyo	a los medios digitales comunitarios

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016

Descripción	Presupuesto					
	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Talento humano	326	2,067	3,702	4,795	2,517	13,407
Eventos y divulgación	0	2,635	1,204	407	214	4,460
Actividades de apropiación social de las tic	585	1,255	2,192	680	357	5,069
Capacitación de servidores públicos en software libre y programa de certificaciones digitales	0	502	4,199	0	0	4,701
Proyectos tic y sistematización (wifi, redes, software, hardware, servicios y otros)	470	27,805	15,533	13,396	6,316	63,520
Realización de programas educativos sobre el uso y aplicación de las tic	0	2,568	714	623	327	4,232
Adecuación de la infraestructura física y tecnológica centro de innovación y dllo tecnológico (incluye arriendo)	0	1,633	1,759	0	0	3,392
Transporte	0	68	16	55	29	168
Gobierno digital	0	0	0	407	214	621
Estudios, investigaciones (plan maestro tic)	0	0	1,209	0	0	1,209
Arrendamiento	0	0	128	49	26	203

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	104	Secretaría General
Proyecto	766	TIC para el desarrollo de un gobierno digital, una ciudad inteligente y una sociedad del conocimiento y del emprendimiento
Versión	24	del 16-MARZO-2016

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
$0	$1,381	$38,533	$30,656	$20,412	$10,000	$100,982

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	568,641	Ciudadanos y 72 Entidades Distritales
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	568,641	Ciudadanos y 72 Entidades Distritales
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	568,641	Ciudadanos y 72 Entidades Distritales
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	568,641	Ciudadanos y 72 Entidades Distritales
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	568,641	Ciudadanos y 72 Entidades Distritales

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital
88	Otras entidades

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio		Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1	Estructuración e integración de la estrategia de gobierno electrónico del Distrito en el marco del Decreto 619 de 2007.	Comisión Distrital de Sistemas	31-12-2008
2	Caracterización básica de los Macroproyectos de la Estrategia Distrital de Gobierno Electrónico	Comisión Distrital de Sistemas	31-12-2010
3	Estructuración del Macroproyectos Red Distrital de Conectividad, acceso a internet y elementos de infraestructura.	Comisión Distrital de Sistemas	31-12-2011
4	Estructuración del Macroproyectos Plataforma distrital del perfil digital del ciudadano.	Comisión Distrital de Sistemas	31-12-2011
5	Estructuración del Macroproyectos Plataforma articulada de canales hipermedia para la interacción, la participación y la formación de cultura ciudadana.	Comisión Distrital de Sistemas	31-12-2011
6	Estructuración del Macroproyectos Plataforma distrital de interoperabilidad, aprovisionamiento y gestión de servicios y trámites	Comisión Distrital de Sistemas	31-12-2011
7	Estructuración del Macroproyectos Plataforma de aseguramiento de información y patrimonio digital de la ciudad	Comisión Distrital de Sistemas	31-12-2011
8	Barómetro Cisco de la banda ancha	Ministerio de las TIC	31-12-2011

IDENTIFICACION

Entidad	104	Secretaría General
Proyecto	766	TIC para el desarrollo de un gobierno digital, una ciudad inteligente y una sociedad del conocimiento y del emprendimiento
Versión	24	del 16-MARZO-2016

Estudio		Nombre entidad estudio	Fecha estudio
9	Penetración Internet	Ministerio de las TIC	30-09-2014
10	Estado de la Banda Ancha en América Latina y el Caribe, Informe del Observatorio Regional de Banda Ancha (OBRA).	Naciones unidas CEPAL	31-12-2012
11	Encuesta Telefónica realizada por la Alta Consejería Distrital de TIC-ETB	Alta Consejería Distrital de TIC-ETB	30-08-2013
12	Encuesta GEL	MINTIC	31-01-2014

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Sin asociar

15. OBSERVACIONES

(Los apartes de participación ciudadana, problema o necesidad y descripción del proyecto fueron resumidos por motivo de máximo de caracteres de Segplan: ver radicado 3-2015-16600).

En esta versión de Ficha Ebi-d se actualizó el flujo financiero, debido a dos traslados presupuestales, el primero para pago de pasivos exigibles por $49.999.997 (reducción), y el segundo, por aumento de 112.000.000 provenientes del proyecto de inversión 7096.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Sergio Martinez Medina
Area	Oficina Alta Consejería Distrital de TIC
Cargo	Alto Consejero Distrital de las TIC
Correo	smartinezm@alcaldiabogota.gov.co
Teléfono(s)	3813000 Ext. 2700

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

IDENTIFICACION		
Entidad	104	Secretaría General
Proyecto	766	TIC para el desarrollo de un gobierno digital, una ciudad inteligente y una sociedad del conocimiento y del emprendimiento
Versión	24	del 16-MARZO-2016

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Del análisis del documento de formulación del proyecto de inversión y sus anexos, se deduce que existe claridad en la identificación de la problemática, la cual está debidamente sustentada con estudios y consideraciones que son relevantes para el Distrito Capital.

Los objetivos expresados responden al cumplimiento de la finalidad general de todo proyecto de inversión pública, la cual es, ofrecer soluciones a un problema o a una necesidad sentida de la comunidad, en este caso el objeto de la acción pública consiste en garantizar un gobierno distrital eficiente de cara a la ciudadanía, socializando y contando, con herramientas tecnológicas de vanguardia. Así mismo, estos objetivos guardan relación estrecha con los campos de acción y estrategias esbozadas, y se pueden llegar a lograr mediante la consecución de las metas planteadas.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Clara Yolanda Bohórquez Mora
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe de Oficina
Correo	cybohorquez@alcaldiabogota.gov.co
Teléfono	3813000 EXT 1130
Fecha del concepto	27-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto de inversión permite cumplir con los lineamientos y mandatos del decreto N. 77 de 2012 del Alcalde Mayor, en cuanto a las funciones de la Oficina de la Alta Consejería Distrital de TIC, y particularmente da viabilidad a los propósitos particulares que se esbozaron para la actual administración.

Además, el proyecto de inversión se puede ubicar con claridad en el marco del programa "TIC para Gobierno distrital, ciudad inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento" del Plan de Desarrollo vigente.